

SESIÓN ORDINARIA-1175-2016

Acta de la SESIÓN ORDINARIA MIL CIENTO SETENTA Y CINCO, DOS MIL DIECISEIS celebrada válidamente a las 10 horas con 30 minutos del miércoles 23 de noviembre del 2016, por el Tribunal Electoral Universitario de la UNED. Presentes, Diego A. Morales Rodríguez, quien preside; Natalia Dobles Trejos, Ana Cristina Brenes Villalobos, Shirley Ramírez Picado en calidad de miembros titulares. Victor Madriz Obando, en calidad de miembro suplente.

Ausente con justificación: Maikol Picado Cortés y Lúcida Guevara Gómez.

Reglamentariamente hay quórum.

Puntos de la agenda

- I. Lectura y aprobación del acta ordinaria 1173-2016 y el acta 1174-2016.**
- II. Determinación del quórum de elección, porcentaje de votación, cantidad de electores inscritos y electores finales de votación de la elección a miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa del día viernes 01 de julio de 2016.**
- III. Declaratoria oficial de la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa período noviembre 2016-2020.**
- IV. Justificaciones de ausencias.**
- V. Correspondencia.**

Se aprueba los puntos de la agenda.

- I. Lectura y aprobación del acta ordinaria 1173-2016 y el acta 1174-2016.**

Se da revisión del acta ordinaria 1173-2016 y el acta extraordinaria 1174-2016.

Se incorpora la señora Ana Cristina Brenes Villalobos al ser las 10:25.

Se acuerda

1. Aprobar el acta 1173-2016 con las modificaciones de forma señaladas.
2. Aprobar el acta 1174-2016 y delegar a la Secretaría incorpore todas las incidencias que se encuentran en las Actas de Incidencias de la votación.

II. Determinación del quórum de elección, porcentaje de votación, cantidad de electores inscritos y electores finales de votación de la elección a miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa del día viernes 18 de noviembre de 2016.

Finalizado el escrutinio del material electoral, se procede a determinar el quórum de la elección, conforme lo establecen el artículo 6 inciso b) 1) del Estatuto Orgánico y los artículos 84 y 85 del Reglamento Electoral Universitario. Asimismo, se determinan el porcentaje de votación, la cantidad de electores inscritos, las personas electoras que ejercieron su voto, del sector Profesional de la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), lo cual consta en el cuadro 1 para el Sector Profesional, dispuesto a continuación:

CUADRO 1
Votaciones elección de miembros representantes del Sector Profesional ante la
Asamblea Universitaria Representativa.
Determinación del quórum de la elección

Sector Profesional	
Electores inscritos	457
Votos totales emitidos	312
Porcentaje de votación	68,27
Quórum requerido	230

FUENTE: Escrutinio realizado por el Tribunal Electoral en sesión Ordinaria 1175-2016 del 23 de noviembre del 2016.

La validación de la elección se cumple con la participación del 51% del padrón electoral.

Artículos 84 y 85 del Reglamento Electoral Universitario.

Además, se procede a determinar los resultados de la elección, lo cual consta en los cuadros 2 y 3 para el Sector Profesional:

CUADRO 2

Votación elección de miembros representantes por el sector Profesionales ante la Asamblea Universitaria Representativa

Votos obtenidos, nulos y en blanco según candidatura

<u>DISTRIBUCIÓN DE LOS VOTOS</u>	<u>VOTOS EMITIDOS</u>
Enrique Gómez Jiménez	87
Fiorella González Solórzano	183
Voto Nulos	34
Votos Blancos	8
TOTAL DE VOTOS	312

Fuente : Escrutino realizado por el Tribunal Electoral en sesión permanente 1175-2016 celebrada el 23 de noviembre de 2016.
La validación de la elección se cumple con la participación del 51% del padrón electoral.
Artículos 84 y 85 del Reglamento Electoral

**Universidad Estatal a Distancia
TRIBUNAL ELECTORAL UNIVERSITARIO**

**CUADRO 3
Votos obtenidos por persona candidata
Sector Profesional
(Elección 1 puesto)**

<u>PERSONA CANDIDATA</u>	<u>TOTAL DE VOTOS EMITIDOS (ELECTORES)</u>	<u>TOTAL VOTOS EN BLANCO</u>	<u>TOTAL VOTOS NULOS</u>	<u>TOTAL VOTOS VÁLIDOS EMITIDOS/VOTOS OBTENIDOS</u>	<u>FACTOR DE ELECCIÓN</u>	<u>CONDICIÓN</u>
Enrique Gómez Jiménez	312	8	34	87	32,22	NO ELECTO
Fiorella González Solórzano	312	8	34	183	67,78	ELECTA

FUENTE : Escrutino realizado por el Tribunal Electoral en sesión ordinaria 1175-2016 celebrada el martes 23 de noviembre de 2016.

La validación de la votación se cumple con la participación del 51% del padrón electoral.

El factor de elección corresponde a la superación del 40% de los votos válidamente emitidos para cada persona candidata, para el cual no se consideran los votos nulos ni votos blancos emitidos para cada persona candidata. Artículos 84 y 85 del Reglamento Electoral Universitario.

III. Declaratoria oficial de la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa período noviembre 2016-2020.

Una vez realizada la segunda fase del escrutinio del material electoral y el conteo de votos por parte de este Tribunal:

Considerando

- a) Lo establecido en el Estatuto Orgánico, artículo 6, inciso b) punto 1), y los artículos 84 y 85 del Reglamento Electoral Universitario, de acuerdo con los resultados que se presentaron en los cuadros anteriores.
- b) La convocatoria realizada por este Tribunal sectores Administrativo, Profesional, Profesores de Jornada Especial y Centros Universitarios el día lunes 5 de setiembre del 2016 para la elección de miembros representantes ante la Asamblea Universitaria Representativa (AUR), lo cual consta el acta 1159-2016.
- c) En total se aprobaron dos candidaturas por el Sector Profesional para la elección de un puesto como miembro representante de la AUR, como consta en el Acta 1168-2016.
- d) En el calendario electoral se estableció como fecha de publicación de resultados el día miércoles 23 de noviembre.

Se acuerda

1. Declarar electa a la señora Fiorella González Solórzano, número de cédula: 1-874-0015 como miembro representante del Sector Profesional ante la Asamblea Universitaria Representativa por el período 23 de noviembre del 2016 al 22 de noviembre del 2020.
2. Programar la Juramentación de la señora González Solórzano en una próxima sesión del TEUNED.
3. Comunicar el presente acuerdo a la Comunidad Universitaria y convocar a la señora González Solórzano para el debido proceso de Juramentación y entrega de credenciales.
4. Incorporar a la señora González Solórzano a la lista de representantes electos ante la Asamblea Universitaria Representativa.

ACUERDO FIRME

IV. Justificaciones de ausencias.

1. Se procede a revisar y analizar las justificaciones de las ausencias de las siguientes personas:

Nombre Completo	Número de cédula	Razón justificante
Rafael López Alfaro	4-149-119	Gira Laboral
María Marta Durán Rodríguez	3-291-123	Gira Laboral
Geovanny Salas Fernández	2-405-524	Gira Laboral
Patricia Oliva Barboza	1-748-251	Incapacidad
Cecilia Barrantes Ramírez	1-534-0621	Vacaciones
Jensy Campos Céspedes	2-477-0837	Incapacidad
Yelena Durán Rivera	1-555-0930	Gira Laboral
Silvia Barrenechea Azofeifa	1-1109-687	Vacaciones
Ana Lorena Vargas Cubero	1-743-329	Incapacitada
Yesenia Méndez Rodríguez	1-903-923	Incapacitada
Ítalo Fera Fallas	1-548-350	Gira laboral
Rosa María Vindas Chaves	4-137-406	Gira laboral
Cristian Alvarez Pérez	1-838-153	Gira laboral
Verónica Bonilla Villalobos	1-1052-986	Incapacidad
Yarith Rivera Sánchez	6-166-114	Fuera del país
Karino Alberto Lizano Árias	1-159-0089	Vacaciones
Luis Guillermo Carpio Malavassi	3-215-0684	Vacaciones

Se acuerda

- 1.1. Aceptar las justificaciones presentadas.

2. Se da lectura de correo electrónico remitido por la señora Mónica Arce Oviedo, cédula 1-914-0146 el día viernes 18 de noviembre donde indica no se presentó a votar por tener su cédula vencida.

Considerando

- a) El acuerdo de la sesión ordinaria 1129-2016, Artículo III, punto 3), celebrada el martes 16 de febrero de 2016, el cual a la letra indica:

"Se acuerda

- b) 3.1. Aceptar para los próximos procesos electorales la cédula de identidad de los electores, con menos de doce meses de vencido al día de la elección.

- c) 3.2. Incluir en el Manual de Procedimiento de las Juntas Receptora de Votos dicha modificación.
- d) 3.3. Informar al cuerpo de Delegados Electorales el presente acuerdo.

ACUERDO FIRME"

- b) A la señora Mónica Arce Oviedo se le justificó su ausencia al voto del día viernes 01 de julio de 2016 mediante el acuerdo de la sesión 1152-2016, Artículo I, punto 1) de los días 04 y 05 de julio del presente año.

Se acuerda

- 2.1. No aceptar la justificación de ausencia para la señora Mónica Arce Oviedo por reincidencia.
- 2.2. Comunicar el presente acuerdo a la señora Arce Oviedo y a la señora Rosario Solano Murillo, jefa directa para lo que corresponda.

ACUERDO FIRME

V. Correspondencia.

No hay correspondencia.

La sesión finaliza a las 13 horas.